

ACTA NÚMERO 24/2019 DE LA SESIÓN PRIVADA ADMINISTRATIVA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.------

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las trece horas con tres minutos del día doce de septiembre de dos mil diecinueve, en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida Joaquín Clausell No. 7, planta alta, entre Avenida María Lavallo Urbina y calle sin nombre, Colonia Área Ah-Kim-Pech, Sector Fundadores, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 621, 623 y 626 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y 5, 7, 12, fracción VIII, 13, 15, fracción III, y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI, XIV y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, 22, fracción XII y 31, fracciones I, II, IV, V, XII, XIII, XVI, y XXXV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se reunieron los ciudadanos Magistrados Licenciado **Carlos Francisco Huitz Gutiérrez** y Maestro **Victor Manuel Rivero Alvarez** y Licenciada **Brenda Noemy Domínguez Aké** que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, bajo la Presidencia del primero de los nombrados con la asistencia de la ciudadana Maestra **María Eugenia Villa Torres**, Secretaria General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar **Sesión Privada**, a la cual fueron convocados previamente y que se realiza en los siguientes términos:-----

En razón de lo anterior el Magistrado Presidente declara abierta la sesión e instruye a la Secretaria General pase la lista de asistencia de la Magistrada y los Magistrados asistentes.-----

Acto seguido, la Secretaria General hace constar que se encuentran presentes los Magistrados que integran el Pleno de este órgano colegiado informando a la Presidenta de la existencia de Quórum Legal para sesionar.-

Por tanto, se instruye a la Secretaria General para que proceda a dar lectura a los puntos del **ORDEN DEL DÍA**, que a la letra dicen:-----



PRIMERO. Análisis y aprobación; en su caso, del cambio de adscripción del Licenciado Jesús Antonio Hernández Cuc, Secretario de Estudio y Cuenta y de la Licenciada Nayeli Abigail Hernández García, Auxiliar Jurisdiccional, adscritos a la Magistratura 1, a cargo del Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez, para que a partir del día dieciséis de septiembre del año en curso se incorporen a la Magistratura 2, a cargo de la Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké.-----

SEGUNDO. Análisis y aprobación; en su caso, del cambio de adscripción de la Maestra Nirian del Rosario Vila Gil, Secretaria de Estudio y Cuenta y de la Doctora Fátima del Rocío Tuz Yam, Auxiliar Jurisdiccional, adscritas a la Magistratura 2, a cargo de la Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké, para que a partir del día dieciséis de septiembre del año en curso se incorporen a la Magistratura 1, a cargo del Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez.-----

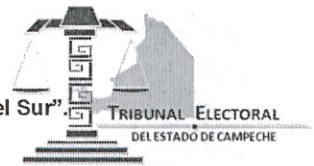
TERCERO. Análisis y aprobación; en su caso, del cambio de nombramiento de la Licenciada Yadira del Carmen Salomón Iglesia, Secretaria Particular, adscrita a la Magistratura 3, a cargo del Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional, para que pase a ocupar la categoría de Auxiliar Jurisdiccional de la plaza vacante de la ponencia señalada, por fallecimiento del Licenciado Jenri Martínez Rodríguez, a partir del día dieciséis de septiembre del año en curso, con el pago de las percepciones inherentes al cargo designado; asimismo, seguirá fungiendo como Secretaria Particular hasta el término de la Presidencia, por lo que seguirá gozando de la Compensación Económica asignada mediante número de **Acta 1/2019**, de fecha catorce de enero del año en curso.-----

CUARTO. Análisis y aprobación; en su caso, del cambio de adscripción del Licenciado en Biología Eleutorio de la Cruz Yeh Gómez, Secretario Particular adscrito a la Magistratura del Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez, para que a partir del día dieciséis de septiembre del año en curso se incorpore con el Licenciado Juan Luis Renedo Martínez, Encargado de las áreas de Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Comunicación Social, con el pago de las percepciones inherentes al cargo designado; asimismo, seguirá gozando de la Compensación Económica asignada mediante número de **Acta 1/2019**, de fecha catorce de enero del año en curso.-----

QUINTO. Análisis y aprobación; en su caso, de la adscripción definitiva del ciudadano Julio Francisco Cruz Kú, Auxiliar Jurisdiccional, a la Magistratura del Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional, a partir del día dieciséis de septiembre del año en curso.-----

SEXTO. Análisis y aprobación; en su caso, del cambio de adscripción del ciudadano Licenciado Rogelio Octavio Magaña González, Auxiliar Jurisdiccional adscrito a la Magistratura 3, a cargo del Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez,

[Handwritten signatures and marks on the left margin]



Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional, para que a partir del día dieciséis de septiembre del año en curso se incorpore definitivamente a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal Electoral de Campeche a cargo de la Maestra María Eugenia Villa Torres. -----

SÉPTIMO. Análisis y aprobación; en su caso, de la comisión por tiempo indefinido de la ciudadana Licenciada Gladys Gabriela Cervera Dzul, Analista especializada adscrita a la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado a cargo de la Maestra Rosa Elena Arredondo Cervera, para que a partir del día dieciséis de septiembre del año en curso se incorpore a la Magistratura del Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional.-----

OCTAVO. Análisis y aprobación; en su caso, de la designación de la Maestra María Eugenia Villa Torres, como Magistrada Electoral por Ministerio de Ley, a partir del día dos de octubre de dos mil diecinueve y hasta en tanto el Senado de la República nombre a la persona que ocupará el cargo definitivo de Magistrada o Magistrado Electoral; asumiendo las responsabilidades del encargo y con todas las percepciones económicas inherentes al cargo. -----

NOVENO. Análisis y aprobación; en su caso, de la designación del Licenciado William Antonio Pech Navarrete, Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Magistratura 3, a cargo del Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Presidente de este órgano jurisdiccional para ocupar la Secretaría General de Acuerdos por Ministerio de Ley de este Tribunal, a partir del día dos de octubre de dos mil diecinueve y hasta en tanto el Senado de la República nombre a la persona que ocupará el cargo definitivo de Magistrada o Magistrado Electoral; asumiendo las responsabilidades del encargo y con todas las percepciones económicas inherentes al cargo. -----

DÉCIMO. Que con excepción de los interinatos por Ministerio de Ley, en todos los demás casos no se afectan los derechos laborales de los trabajadores de este Tribunal como son, a manera enunciativa mas no limitativa, el horario de labores, sueldo, el nivel de la plaza, su antigüedad y todos aquellos demás derechos laborales adquiridos con motivo de la plaza que en este momento ocupan. -----

Señor Presidente, Magistrados, son los asuntos que se han enlistado para la sesión privada del día de hoy.-----

Magistrado Presidente. Gracias señora Secretaria General de Acuerdos. Magistrados, está a su consideración el orden del día para esta sesión privada, por lo que en votación económica se consulta si se aprueban las propuestas. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.-----



Aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de la Magistrada y los Magistrados.-

En desahogo de los citados puntos del orden del día, el Magistrado Presidente, manifiesta que, conforme a la facultad que le confieren los artículos 18, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 31, fracción XVI, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, y para efecto de continuar con el desarrollo de las funciones Constitucionales y legales que tiene encomendadas este Tribunal Electoral, y aunado a las cargas de trabajo que se pudieran generar, resulta necesario ocupar las plazas que se encuentran vacantes; así como realizar aquellos cambios en los nombramientos y cambio de adscripción de áreas del personal del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por necesidades del servicio, conforme a las propuestas contenidas en los puntos del orden del día, que aquí se tienen por reproducidas en forma íntegra para todos los efectos procedentes.-----

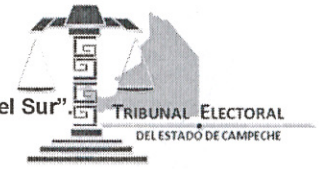
Lo anterior se somete a la consideración de los integrantes del Pleno.-----

En uso de la palabra, la Magistrada y los Magistrados manifiestan su **APROBACIÓN** a las propuestas realizadas, por el Magistrado Presidente.---

Sometida al análisis de la Magistrada y los Magistrados las **PROPUESTAS** y recabada la votación correspondiente, se hace constar que las mismas son **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los integrantes del Pleno del Tribunal Electoral.-----

Por lo que en este acto, enterados de su designación y cambio de adscripción de los nombrados profesionistas, manifiestan que aceptan los cargos aludidos y cambios ya descritos y para que, desde luego, entren al ejercicio de sus funciones en la fecha señalada, dieciséis de septiembre de dos mil diecinueve; acto seguido, le es tomada la protesta de ley a la Licenciada Yadira del Carmen Salomón Iglesia, para el cargo conferido como Auxiliar Jurisdiccional, por parte del Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche en los siguientes términos:-----

[Handwritten signatures and initials in the left margin]



Licenciada Yadira del Carmen Salomón Iglesia.- - - - -
 ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Auxiliar Jurisdiccional adscrita a la Magistratura 3, del Tribunal Electoral del Estado de Campeche**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y la Democracia? A lo que el Licenciada Yadira del Carmen Salomón Iglesia, contestó **"Si protesto"**, "Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden".- - - - -

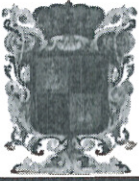
Secretaria General de Acuerdos, que se certifique así en el Acta y continuando con el desarrollo de la sesión; el Magistrado Presidente Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, en uso de la voz, manifiesta: Que por necesidades del servicio de las áreas jurisdiccionales del Tribunal Electoral, propongo hacer los cambios de adscripción, nombramiento y comisión del personal jurisdiccional, de la siguiente manera: - - - - -

1.- Que el Licenciado Jesús Antonio Hernández Cuc, Secretario de Estudio y Cuenta y Licenciada Nayeli Abigail Hernández García, Auxiliar Jurisdiccional adscritos a la magistratura 1; pasen a la magistratura 2, de la Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké, y la Maestra Nirian del Rosario Vila Gil, Secretaria de Estudio y Cuenta y Doctora Fátima del Rocío Tuz Yam, Auxiliar Jurisdiccional, de la Magistratura 2, pasen a la ponencia 1, a cargo del Maestro Víctor Manuel Rivero Alvarez, lo anterior a partir del día dieciséis de septiembre del año en curso.- - - - -

2.- Que la Licenciada Yadira del Carmen Salomón Iglesia, Secretaria Particular, adscrita a la ponencia 3, del suscrito, pase a ocupar la categoría de Auxiliar Jurisdiccional de la plaza vacante de la magistratura a mi cargo antes señalada, por fallecimiento del Licenciado Jenri Martínez Rodríguez, a partir del día dieciséis de septiembre del año en curso, con el pago de las percepciones inherentes al cargo designado, asimismo seguirá fungiendo como Secretaria Particular hasta el término de la Presidencia, por lo que seguirá gozando de la Compensación Económica asignada mediante número de **Acta 1/2019**, de fecha catorce de enero del año en curso.- - - - -

3.- Que el Licenciado en Biología Eleutorio de la Cruz Yeh Gómez, Secretario Particular, adscrito a la Magistratura 1, pase con el Licenciado Juan Luis Renedo Martínez, Titular de las áreas de Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Comunicación Social, lo anterior a partir del día dieciséis del mes y año en curso.- - - - -

4.- Que el ciudadano Julio Francisco Cruz Kú, Auxiliar Jurisdiccional, quede adscrito definitivamente a la magistratura 3, que presido, lo anterior a partir del día dieciséis del mes y año en curso.- - - - -



5.- Que el ciudadano Licenciado Rogelio Octavio Magaña González, Auxiliar Jurisdiccional adscrito a la ponencia que presido, quede adscrito a partir del día dieciséis de septiembre del año en curso de forma definitiva, a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral de Campeche, a cargo de la Maestra María Eugenia Villa Torres.-----

6.- Que la ciudadana Licenciada Gladys Gabriela Cervera Dzul, Analista especializada, adscrita a la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado a cargo de la Maestra Rosa Elena Arredondo Cervera, pase a partir del día dieciséis de septiembre del año en curso, como comisionada por necesidades del servicio, y por tiempo indefinido a la ponencia que presido.-----

7.- Que la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado, funja como Magistrada Electoral por Ministerio de Ley, a partir del día dos de octubre de dos mil diecinueve y hasta en tanto el Senado de la República nombre a la persona que ocupará el cargo definitivo de Magistrada o Magistrado Electoral del Estado de Campeche.-----

8.- Que el Licenciado William Antonio Pech Navarrete, Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la ponencia que presido, ocupe la Secretaría General de Acuerdos por Ministerio de Ley de este Tribunal a partir del día dos de octubre de dos mil diecinueve y hasta en tanto el Senado de la República nombre a la persona que ocupará el cargo definitivo de Magistrada o Magistrado Electoral del Estado de Campeche.-----

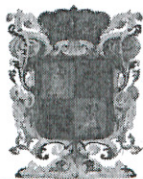
9.- Que con excepción de los interinatos por Ministerio de Ley, en todos los demás casos no se afectan los derechos laborales de los trabajadores de este Tribunal como son, a manera enunciativa mas no limitativa, el horario de labores, sueldo, el nivel de la plaza, su antigüedad y todos aquellos demás derechos laborales adquiridos con motivo de la plaza que en este momento ocupan.-----

Una vez analizadas las propuestas presentadas por el Magistrado Presidente, por la Magistrada y el Magistrado de este Tribunal Electoral y recabada la votación correspondiente, se hace constar que las mismas son **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

Por lo que se:-----

ACUERDA:

PRIMERO. Se aprueban el nombramiento, comisión, cambios de adscripción e interinatos por Ministerio de Ley, conforme a las propuestas contenidas en los puntos del orden del día de esta



Sesión Privada de Pleno, que se tienen aquí por reproducidos como si se insertasen a la letra para todos los efectos legales procedentes.-----

SEGUNDO. Expídanse, en su caso, los respectivos nombramientos.-----

TERCERO. Para tal efecto, se instruye a la Secretaria General de Acuerdos, que haga del conocimiento a la Dirección de Administración de este Tribunal Electoral, a fin de que se avoque al conocimiento y cumplimiento de lo estipulado en la presente Acta.-----

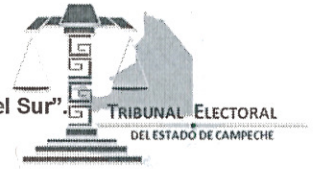
CUARTO. Hágase del conocimiento público la presente Acta en la página de internet de este órgano Colegiado.-----

Magistrado Presidente. Señora Magistrada y Señor Magistrado, habiendo agotado todos los asuntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Privada de Pleno, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos de este mismo día, y se procede a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada, así como firmada por los asistentes, dándose fe de que la Magistrada y los Magistrados estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión y los acuerdos tomados fueron aprobados por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, y firman ante mí, Secretaria General de Acuerdos, la presente acta de conformidad y para constancia de ello. Quien certifica y da fe.-----

LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE.

LICENCIADA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.
MAGISTRADA NUMERARIA.

MAESTRO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.
MAGISTRADO NUMERARIO.



[Firma manuscrita]
**MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**

La suscrita Secretaria General de Acuerdos Ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----CERTIFICO: -----

Que la presente hoja corresponde al Acta número 24/2019 de la Sesión Privada Administrativa de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de fecha 12 de septiembre de 2019, que consta de un total de 4 fojas útiles incluyendo la presente certificación.- Doy Fe.-----

[Firma manuscrita]
**MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**